Hamilton County

Elementary School

Manual del Estudiante

2022 - 2023



**Tiempo Escolar**

8:10 a.m. – 2:50 p.m.

*“Juntos llegaremos a la Excelencia”*

**El Mensaje de la Directora**

¡Bienvenido de nuevo al año escolar 2022-2023! La administración, la facultad y el personal de la Escuela Primaria del Condado de Hamilton esperan un año escolar positivo, centrado en el aprendizaje y emocionante. Tenemos altas expectativas de que TODOS los niños puedan aprender y exhibir habilidades sociales de manera apropiada. Estamos seguros de que la educación que brindamos en la Escuela Primaria del Condado de Hamilton es educativamente sólida y enfocada para garantizar el aprendizaje de por vida para todos nuestros estudiantes. Estamos comprometidos a mejorar todos los aspectos de la escuela para que la experiencia escolar de su hijo sea un éxito. Alentamos a todos los padres y familiares a participar en la educación de su hijo o hijos. Por favor, visite o póngase en contacto con nosotros para cualquier sugerencia o inquietud. Con su apoyo, podemos continuar "***Asegurando un futuro exitoso para cada estudiante***".

*Kathy Griffin*, Directora de Hamilton County Elementary School

*Charles Claridy*, Subdirector de Hamilton County Elementary School

*Erica McCoy*, Subdirectora de Hamilton County Elementary School

****

**Declaracion de Mission**

“Asegurando un futuro exitoso para cada estudiante".

**Declaracion de Vision**

Invertir en los niños de hoy para dar forma a su futuro mañana.

**Metas**

Las metas que tenemos para TODOS los estudiantes que asisten a Hamilton County Elementary son:

1. Recibir una educación de calidad en un entorno de aprendizaje seguro.
2. Demostrar ganancias de aprendizaje en lectura y en matemáticas.
3. Participar en ciencias, estudios sociales y educación cívica.

|  |  |
| --- | --- |
| \*Godwin, Gary  **Celular:** (386) 867-0892  **Correo electronico:** [gary.godwin@hamiltonfl.com](mailto:gary.godwin@hamiltonfl.com)  Distrito 2 | \*McCall, Cheryl  **Casa:** (386) 938-3561  **Correo electronico:** [cheryl.mccall@hamiltonfl.com](mailto:cheryl.mccall@hamiltonfl.com)  Distrito 1 |
| \*Bullard, Johnny - Chairman  **Casa:** (386) 397-2205  **Correo electronico:** [johnny.bullard@hamiltonfl.com](mailto:johnny.bullard@hamiltonfl.com)  Distrito 4 | \*McCoy, Sammy  **Casa:** (386) 938-4066  **Correo electronico:** sammy.mccoy@hamiltonfl.com  Distrito 5 |
| \* Speights, Saul - Vice-Chairman  **Casa:** (386) 792-3227  **Correo electronico:** saul.speights@hamiltonfl.com  Distrito 3 |  |

**Consejo Escolar del Distrito**

Dorothy Lee Wetherington-Zamora, Superintendente

5683 US Highway 129 S Ste. 1

Jasper, FL 32052-3743

Telefono: 386-792-7801 Oficina 386-792-7800

Fax:386-792-3681

Correo electronico: dorothy.zamora@hamiltonfl.com Telefono Directo: 386-792-7800

**Matrícula y nuevos estudiantes**

Todos los estudiantes que ingresan a HCES por primera vez deben presentar lo siguiente:

1. Acta de nacimiento original
2. Examen físico del Estado de Florida (Formulario DH3040) completado no menos de 12 meses antes de la fecha de ingreso al colegio del niño.
3. Certificado de Inmunización del Estado de Florida (Form DH680)
4. Dos comprobantes de documentación de domicilio para la zona escolar (que puede incluir una factura de agua, gas o luz, contrato de arrendamiento o escritura notariada)
5. Los registros escolares anteriores deben recibirse antes de que un nuevo estudiante se inscriba, con la excepción de los estudiantes que tienen un estado militar, migrante o sin hogar.

**Llegada a la escuela y tardanza - La hora de inicio es a las 8:10 a.m.; La hora de despido es a las 2:50 p.m.**

Los estudiantes deben estar en el aula antes de las 8:20 a.m. o se considerarán tardíos. Después de las 8:20 a.m., los estudiantes que llegan tarde deben presentarse en el escritorio de la recepcionista para obtener un pase tardío antes de ir a clase. La tardanza continua se referirá al absentismo escolar para la intervención y el apoyo. La asistencia regular es responsabilidad de los padres según lo definido por la Ley del Estado de Florida. La tardanza excesiva puede afectar el rendimiento académico.

**Pasajero de Coche**

Los conductores de automóviles deben ser dejados frente a la escuela. La entrega comienza a las 7:45 a.m. Cuando tenemos buen tiempo, los estudiantes deben ser dejados frente a la cafetería. Los conductores deben detenerse al lado de la acera, permitiendo que los estudiantes salgan del vehículo por el lado derecho para evitar que el personal o los estudiantes tengan que caminar a través del tráfico. Cuando llueve, los conductores deben detenerse frente al edificio de administración, lo que permite a los estudiantes salir de los vehículos en el lado derecho y caminar hacia las puertas de entrada centrales. Los estudiantes permanecerán en la cafetería hasta las 8:08 a.m. cuando serán liberados por nivel de grado para reportarse a sus aulas.

Por la tarde, los conductores de automóviles serán liberados a la cafetería al final del día. Los estudiantes esperarán en la cafetería, separados por nivel de grado hasta que sean llamados a salir del edificio. Se espera que los estudiantes caminen desde la cafetería, salgan de la escuela y luego caminen hacia el vehículo que los está recogiendo. Los estudiantes son monitoreados mientras caminan desde la cafetería hasta el área de recogida. Los padres y/o tutores deben permanecer en sus vehículos en todo momento durante el proceso de recogida. Los padres / tutores deben salir del estacionamiento de la escuela de manera ordenada, observando una velocidad segura.

Pedimos que los conductores permanezcan respetuosos y se adhieran a las políticas del distrito y la escuela cada vez que estén en la propiedad de la escuela.

**Salida Anticipada**

Por razones de seguridad, los niños no pueden ser recogidos del aula. Todos los padres deben presentarse a la recepcionista para que su hijo salga de la escuela. Los estudiantes serán liberados solo a los padres o tutores que figuran en el formulario de pago, a menos que la escuela haya sido notificada por escrito con cambios de alguien más que recoja o firme a un estudiante fuera de la escuela. Los estudiantes deben estar en la escuela durante cuatro horas para ser contados presentes. Los estudiantes con exceso de check-outs temprano serán referidos a ausentismo escolar. Los estudiantes NO serán liberados para el check-out temprano después de las 2:20 p.m. debido a la seguridad y los procedimientos de despido; se indicará a los padres que esperen el despido oficial si intentan sacar a un estudiante después de la hora designada. Si un estudiante es cerrado, él o ella debe salir del campus tan pronto como sea posible**.**

**Asistencia**

El Estatuto de Florida 1003.21 requiere que todos los estudiantes que hayan alcanzado la edad de seis (6) años de edad antes del 1 de febrero de cualquier año escolar o que sean mayores de seis (6) años de edad pero que no hayan alcanzado la edad de dieciséis (16) años de edad asistan a la escuela regularmente durante el año escolar a menos que sea elegible para la exención. El Estatuto de Florida 1003.26 también requiere que los padres / tutores justifiquen a la escuela cada ausencia, justificada o injustificada, para evitar que se desarrolle un patrón de no asistencia. Los estudiantes que tengan ausencias continuas o salidas anticipadas, excusadas o injustificadas, serán referidos a absentismo escolar. Tres o más días tarde, excusados o injustificados, afectarán el estado de Asistencia Perfecta.

**Ausencias Justificadas**

Las ausencias se excusarán debido a una enfermedad, médica / dental, muerte de un miembro de la familia inmediata, razones religiosas o con la aprobación del director. Los padres deben proporcionar documentación para la ausencia o la ausencia será injustificada. A los estudiantes se les dará un (1) día para compensar el trabajo por cada día que estén ausentes. Las ausencias excesivas (3 días o más) deben tener una declaración del médico.

**Ausencias Injustificadas y ausentismo**

Una ausencia injustificada es una ausencia de la escuela o clase sin la documentación adecuada, retrasos excesivos y / o suspensión fuera de la escuela. Tres o más días tarde afectarán el estado de Asistencia Perfecta.

**Código de conducta y código de vestimenta para estudiantes**

Consulte el Código de Conducta del Distrito Escolar del Condado de Hamilton para obtener pautas en www.hamiltonfl.com

**Requisitos generales del código de vestimenta**

Este código de vestimenta general se aplica a los estudiantes desde el momento en que el estudiante llega a la propiedad de la escuela, que incluye los autobuses y el campus físico, hasta el final del día escolar y en todas las actividades escolares durante el día escolar. El director puede hacer excepciones al código de vestimenta para excursiones u otras actividades especiales.

**Niña:** El código de vestimenta para las niñas es una camisa de manga larga o corta de cualquier color. Las camisas / blusas / vestidos deben cubrir siempre el medio, la espalda y los lados; y deben sujetarse sin escote ni ropa interior visibles. Los pantalones cortos / faldas / jerséis / skorts / vestidos deben usarse no menos de tres pulgadas por encima de la rótula. Los leggings, medias o medias se pueden usar debajo de vestidos, faldas o pantalones cortos, o estar cubiertos por una camisa que sea al menos hasta el muslo.

**Niño**: El código de vestimenta para niños es una camisa de manga larga o corta de cualquier color. La ropa debe ser de la talla adecuada para este estudiante, no ser de gran tamaño o de tamaño insuficiente. La cintura de la prenda se usará de manera que la cintura se use en la cintura y no debajo de la cintura. Un estudiante no puede usar pantalones holgados / caídos que expongan ninguna prenda debajo de las prendas o pantalones de dormitorio.

**Zapatos**

Los zapatos deben ser seguros y apropiados. Los estudiantes deben usar zapatos deportivos durante las actividades de educación física. Un estudiante no puede usar zapatillas de dormitorio o zapatos con ruedas. El logotipo / imagen de un fabricante es aceptable en todo el calzado. Los estudiantes no pueden usar zapatos de plataforma, tacones de más de una pulgada en HCES o tacos. No se aceptan toboganes ni zapatos abiertos en HCES.

**Código de vestimenta para visitantes / padres**

Se solicita a los visitantes y padres que se vistan adecuadamente (asegúrese de que todas las partes del cuerpo estén cubiertas / sin tapas que se vean) al hacer visitas a la escuela.

Progress Reports and Report Cards

Los Informes Académicos y de Comportamiento se emitirán a todos los estudiantes de acuerdo con el Calendario del Distrito. Para ver el Calendario del Distrito, visite www.hamiltonfl.com. Los informes de progreso se emitirán a los estudiantes para que se los lleven a casa en el punto medio del período de calificación de nueve semanas. Las boletas de calificaciones se enviarán a casa con los estudiantes al final del período de calificación de nueve semanas.

**Procedimientos de Evalaucion Academica**

La evaluación académica de los estudiantes de Pre-Kinder, Kinder, Primer Grado, Secundo Grado, Tercer Grado, Cuarto Grado y Quinto Grado se basará en los Estándares B.E.S.T con documentación de progresión de habilidades.

|  |  |
| --- | --- |
| Sistema de Calificacion Numerica | \*Escala de conducta del conducta |
| A 100-90  B 89-80  C 79-70  D 69-60  F 59-0 | S – Satisfactory (Satisfactorio)  N- Needs Improvement (Necesita mejorar)  U- Unsatisfactory (Insatisfactorio)  \* La conducta no afecta las calificaciones académicas |

**Tarea de Casa**

La tarea proporciona práctica adicional, lo que aumenta la cantidad de tiempo que los estudiantes participan activamente en el aprendizaje y extiende el tiempo en las habilidades. La tarea es el tiempo que los estudiantes pasan fuera del aula en actividades asignadas para practicar, reforzar o aplicar las habilidades y conocimientos recién adquiridos y aprender las habilidades necesarias de estudio independiente. La investigación muestra que es una forma efectiva de aumentar la responsabilidad personal de los estudiantes, la responsabilidad individual y conduce a una mayor comunicación entre los padres y la escuela. Además, creemos que la tarea fomenta la conciencia de los padres sobre el aprendizaje de los estudiantes.

**Clase Asignada**

De acuerdo con ss.1003.3101 y 1012.42, F.S., las escuelas están obligadas a notificar a los padres de las solicitudes de transferencia que son denegadas, junto con las razones de la denegación. Una explicación del proceso de transferencia debe incluirse en el manual del estudiante o publicación similar, y esto no da a los padres el derecho de elegir un maestro específico.

**Excursiones / Actividades fuera del campus / Acompañantes**

Para participar en excursiones / actividades fuera del campus, los estudiantes deben haber cumplido con los requisitos académicos y de comportamiento. Los padres recibirán avisos cuando se haya planeado una excursión / actividad. Este aviso incluirá información sobre el viaje planeado, el costo y, si es necesario, la solicitud de acompañantes. Todos los pagos deben enviarse antes de la fecha de vencimiento. ¡NO SE PROPORCIONARÁN REEMBOLSOS SOBRE EL DINERO RECAUDADO! Además, cualquier adulto que no sea escolar que participe debe asumir responsabilidades por todos los costos personales, así como por el transporte personal. La escuela no cobrará dinero por cargos de adultos no escolares

Para servir como acompañante, un padre o miembro de la comunidad DEBE ser un voluntario aprobado por la Junta Escolar. Cuando se solicitan acompañantes, pedimos que los padres se adhieran a las siguientes pautas: por favor no invite ni traiga a otros hermanos u otros niños en edad escolar a participar, planee ser responsable de un grupo de niños durante todo el viaje y apoye las expectativas de comportamiento establecidas del Código de Conducta.

**Conferencias**

Fomentamos la comunicación positiva entre nuestros padres y nuestro personal. Comuníquese con la escuela y / o el maestro para establecer una fecha y hora de la conferencia que sea conveniente para usted y el maestro de su hijo. La administración apoya una política de puertas abiertas: visite o llame según sea necesario. El número de teléfono de nuestra recepcionista es (386) 792-8000.

**Observaciones en el aula y Voluntariado**

Se alienta a los padres / tutores a organizar una observación en el aula de su hijo o convertirse en voluntarios de la escuela. Como cortesía a nuestros esfuerzos para garantizar que la educación sea nuestra primera prioridad, pedimos que los padres no interrumpan el flujo educativo dentro de nuestro aula. Una visita al aula se puede organizar con un reconocimiento y comprensión del propósito.

para las observaciones: se requiere notificación previa. El horario y la colocación del voluntario serán organizados por el director o la persona designada..

**Visitantes de la Escuela**

Para la protección de los estudiantes y la seguridad en la escuela, cualquier persona que visite durante el día escolar será examinada utilizando el SISTEMA RAPTOR. Por favor traiga una forma de identificación emitida por el estado para el procedimiento de selección. A ningún estudiante se le permitirá salir del edificio con un visitante sin seguir el protocolo de check-in establecido. Por favor, obtenga la aprobación para las visitas al aula y las observaciones antes de ingresar al entorno educativo.

**Informacion de Emergencia**

Para garantizar que el personal de la escuela pueda comunicarse con los padres / tutores durante una emergencia, mantenga toda la información de contacto, que incluye, números de teléfono y direcciones actualizadas y actualizadas.

1. Nombres de padres o tutores
2. Domicilio Actual
3. Teléfono residencial y teléfono del trabajo de los padres (que deben estar conectados y funcionando)
4. Número de teléfono de emergencia para amigos y familiares (que debe estar conectado y funcionando)
5. Nombre y número de teléfono del médico
6. Informacion de Alerta Medica
7. Persona(s) autorizada(s) autorizada(s) autorizada(s) para revisar a un estudiante

**Informacion Medica**

Los padres deben informar a la escuela de cualquier problema médico que su hijo pueda tener y proporcionar cualquier documentación de respaldo de un médico. En caso de una emergencia mientras están en la escuela, los padres serán notificados de manera oportuna.

**Enfermedades**

Si un estudiante se enferma demasiado para permanecer en clase, el personal de la escuela se comunicará con los padres / tutores por teléfono para que vengan a recoger al niño. Si un niño está enfermo, por favor no lo envíe a la escuela. Un estudiante que contrae una enfermedad o afección contagiosa como conjuntivitis, varicela, tiña, impétigo, pediculosis (piojos de la cabeza) o COVID-19 será enviado a casa desde la escuela con la expectativa de que la afección o enfermedad se trate o corrija de manera oportuna para minimizar su ausentismo. Si un niño requiere que se administre un medicamento en la escuela, el padre / tutor y el médico asignado deben completar y firmar un Formulario autorizado para medicamentos (HCS 8023). El formulario está disponible en el consultorio de la enfermera. El personal de la escuela no está autorizado por ley a administrar ningún tipo de medicamento sin la documentación adecuada.

**Llamadas telefonicas y Mensajes**

Los estudiantes solo podrán hacer llamadas telefónicas salientes en caso de emergencia. Además, NO se dan mensajes a los estudiantes para que llamen a casa.

**Transportacion**

**Pasajero del Autobus:** El transporte en autobús se proporciona a todos los estudiantes que viven dentro del condado de Hamilton. Para cualquier información adicional sobre el transporte que no se proporcione aquí, comuníquese con un miembro del departamento de transporte al 792-7900. Los cambios en el transporte estudiantil solo se realizarán con un aviso por escrito firmado por el padre o tutor legal. NO se aceptarán solicitudes telefónicas. El estudiante debe proporcionar notas de los padres con respecto al cambio en el transporte a la recepcionista al comienzo del día escolar. Los padres deben asegurarse de firmar el aviso por escrito y proporcionar un número de teléfono para fines de verificación.

**Pasajero de Coche:** La recogida y entrega de los padres será en el área designada.

**Desayuno y Almuerzo Escolar**

A todos los estudiantes se les sirve desayuno y almuerzo gratis. El desayuno se sirve en el aula del estudiante a las 8:10 am. El almuerzo se sirve en la cafetería a la hora asignada a nivel de grado. No se permite comida de vendedores externos.

**Dispositivos electronicos personales y telefonos celulares**

La exhibición o el uso de dispositivos electrónicos personales o teléfonos celulares para actividades no académicas estarán sujetos a acciones disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Condado de Hamilton. Mientras visitan la escuela, se les pide a los padres que se aseguren de que los teléfonos celulares no causen una interrupción en el entorno educativo. Esto incluye abstenerse de tomar fotografías de su hijo o de cualquier otro niño/a.

**PTO (Organización de Padres y Maestros) / SAC (Comité Asesor Escolar)**

La PTO y el SAC son partes integrales del programa escolar total. Solicitamos a los padres y miembros de la comunidad que se involucren en nuestra PTO y SAC.

**Juramento de Lealtad**

Bajo la Ley Federal 319 U.S. 624 de 1943 (West Virginia State BD of Education v. Barnette), los estudiantes tienen derecho a no participar, diciendo o participando, en la promesa. Las Escuelas Primarias del Condado de Hamilton cumplen con el fallo y el personal ha recibido instrucciones de que bajo ninguna circunstancia deben intentar persuadir a los estudiantes para que se abstengan de ejercer su derecho de no participación, cuestionar a los estudiantes por su no participación o caracterizar la opción como mala conducta o antipatriótica. De acuerdo con la ley, no se tomarán medidas disciplinarias u otras medidas de represalia de ningún tipo hacia ningún estudiante por no participar en rituales de promesa. Los estudiantes deben permanecer callados y quietos durante la promesa si deciden no participar.

**Todas las políticas de este manual están sujetas a cambios debido a las acciones de la Legislatura de florida, la Junta de Educación de Florida, los tribunales estatales y federales, la Junta Escolar del Condado de Hamilton y la administración del distrito o escuela.**

**Los padres/estudiantes serán notificados cuando ocurran dichos cambios. Los cambios se publicarán en la página de inicio del distrito www.hamiltonfl.com**